

GUÍA DOCENTE
INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS ESPAÑOLAS Y
EUROPEAS (DEONTOLOGIA)

GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La presente asignatura, tiene como objetivo fundamental que, los/las alumnos/as, conozcan el contexto específico de la profesión tanto en sus dimensiones históricas, como teóricas y deontológicas, y, por supuesto, jurídicas, con especial atención al contexto sociopolítico y político-constitucional en el que habrán de ejercer su profesión como profesionales de la comunicación.

Por tanto, estamos ante una asignatura de significativa importancia dentro de la titulación, pues, ofrecerá a los alumnos y alumnas las claves intelectuales para el adecuado entendimiento de la realidad política y social del Estado español, así como los elementos básicos imprescindibles para la adecuada comprensión de aspectos jurídicos.

Requisitos Previos y Recomendaciones: El estudiante de Periodismo debe acreditar un conocimiento lo más exhaustivo posible sobre las sociedades en las que desempeña su trabajo y sobre el modo en que, tales sociedades, han llegado a tener tales características. El adecuado conocimiento de la sociedad, sus instituciones, sus rasgos, sus procesos, su historia, distingue el ejercicio del "periodismo" de ese otro que sin aquello sería mera recopilación, tratamiento y difusión de informaciones sin criterio alguno que lo anime.

Con la disciplina que aquí se presenta se pretende introducir al estudiante en un ámbito complejo: el entramado de las instituciones jurídicas y políticas; completándose, con ello, el conocimiento de las estructuras, procesos e instituciones de las sociedades contemporáneas que el alumno adquiere a lo largo del primer curso a través de dos asignaturas: *Historia del mundo actual* y *Estructura social contemporánea*. De ahí, que el estudio de ambas se constituya en un requisito previo para el mejor aprovechamiento de la disciplina.

Por lo demás, con la presente asignatura se sientan las bases para el adecuado desarrollo de otras asignaturas, en especial la de *Derecho de la Comunicación*, correspondiente al segundo semestre del segundo curso del Grado de Periodismo; pues, el análisis conjunto de ambas asignaturas permitirá a los/las alumnos/as adquirir el conocimiento integral del contexto jurídico-constitucional del Estado español y de la Unión Europea

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG13. Conocer, esencialmente, el contexto particular en el que se desenvuelve la profesión periodística, en sus dimensiones teórica, histórica, jurídica, deontológica y empresarial.
- CG14. Poseer una disposición favorable a la formación permanente y actualizada para hacer frente a los cambios y novedades (de orden social, cultural, tecnológico, etc.) puedan suceder en el curso de la vida laboral.
- CG15. Conocer el contexto social global en el que se desarrolla la profesión periodística, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas, legales e históricas.
- CE31. Relacionar los procesos de la comunicación mediática con los contextos sociales en los que se desarrolla.
- CE40. Conocer ampliamente el contexto jurídico-constitucional del España y de la Unión Europea.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PROGRAMA

I. PROCESO DE CONFIGURACIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

Tema 1. El Estado: Proceso de formación, concepto y elementos

1. El proceso de formación del Estado Moderno. 2. El Estado: concepto y elementos.

Tema 2. Inicio y evolución del régimen constitucional

1. El surgimiento del Estado Liberal. 2. Evolución del Estado Liberal al Estado Social y Democrático de Derecho. 3. Evolución del Estado en la actualidad.

II. LAS FUENTES DEL DERECHO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

Tema 3. Ordenamiento jurídico y Fuentes del Derecho

1. Ordenamiento jurídico y Fuentes del Derecho: concepto. 2. Principios de ordenación de las Fuentes.

Tema 4. La Constitución española como Fuente del Derecho

1. Concepto de Constitución. 2. La Constitución española como norma jurídica suprema y como Fuente del Derecho. 3. Contenido y estructura interna de la Constitución. 4. Tipología de las Constituciones: especial referencia a la Constitución española de 1978. 5. El Poder Constituyente y la reforma constitucional.

Tema 5. Las Fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídico español

1. Fuentes del Derecho Constitucional. 2. Fuentes del Derecho Comunitario. 3. Fuentes del Derecho estatal en su acepción central. 4. Fuentes del Derecho autonómico.

III. ESTADO CONSTITUCIONAL Y TEORÍA DE LAS FORMAS POLÍTICAS

Tema 6. Formas de Estado y Formas de Gobierno

1. Teoría de las Formas Políticas. 2. Los Regímenes Políticos: Democracia y Autocracia. 3. Formas de la Jefatura del Estado: Monarquía y República. 4. Las Formas Territoriales del Estado 5. Los Sistemas de Gobierno: El Sistema Presidencialista. El Sistema Parlamentario. El Sistema de Asamblea.

IV. ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Tema 7. La Corona

1. La Monarquía Parlamentaria. 2. La configuración de la Corona. 3. El Referendo. 4. Las Funciones del Rey.

Tema 8. Las Cortes Generales

1. Naturaleza y composición de las Cortes Generales. 2. El estatuto jurídico de los parlamentarios. 3. Estructura interna y funcionamiento. 4. Las funciones de las Cortes Generales.

Tema 9. El Gobierno y la Administración

1. La configuración constitucional del Gobierno. 2. Composición del Gobierno. 3. El Presidente del Gobierno. 4. Las funciones del Gobierno. 5. El Gobierno en funciones. 6. La Administración del Estado. 7. El Consejo de Estado

Tema 10. El Poder Judicial

1. Caracterización del Poder Judicial. El Poder Judicial en la Constitución española de 1978. 2. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 11. El Tribunal Constitucional

1. La Justicia Constitucional: planteamiento general. 2. La Naturaleza del Tribunal Constitucional. 3. Los actos del Tribunal Constitucional. 4. Las competencias del Tribunal Constitucional.

V. EL ESTADO AUTONÓMICO

Tema 12. El Estado de las Autonomías

1. El modelo autonómico español y sus principios configuradores. 2. Las Comunidades Autónomas. 3. Los Estatutos de Autonomía. 4. La organización institucional de las Comunidades Autónomas. 5. Las competencias de las Comunidades Autónomas.

VI. EL ESTADO ESPAÑOL COMO ESTADO INTERNACIONALMENTE INTEGRADO

Tema 13. La Constitución y la acción exterior del Estado

1. Constitución y principios básicos de la acción exterior del Estado. 2. Constitución y Derecho Internacional General. 3. Constitución y Derecho Internacional Convencional: Los Tratados Internacionales.

Tema 14. La Unión Europea

1. Antecedentes históricos. 2. Origen y evolución de la Unión Europea. 3. La integración de España en la Unión Europea. 4. Estructura institucional comunitaria.

VII. INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO

Tema 15. Las personas físicas y las personas jurídicas

1. Las personas físicas. concepto. 2. Las personas jurídicas: las asociaciones y las fundaciones

(1) ADVERTENCIA. Todos/as los/as profesores/as que imparten la presente asignatura, en el ejercicio de su derecho de libertad de cátedra, tienen flexibilidad para ampliar, reducir o interpretar el contenido básico del programa que se incorpora en esta Guía Docente.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Pruebas de evaluación (presencial o con identidad verificable) (Pruebas de conocimiento teórico y/o práctico presenciales y/o telemáticas)
Otras	Trabajo autónomo del estudiante (Preparación de clases teóricas, preparación de clases prácticas/problemas/casos, preparación de pruebas)
Otras	Clase teórica online (Recursos online: Unidades Didácticas registradas: texto, audiovisual o multimedia y/o videoconferencia o plataforma virtual 3D)
Otras	Clase práctica online (Recursos online: Tutoriales Didácticos registrados: texto, audiovisual o multimedia, videoconferencia o plataforma virtual 3D)
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos individuales y/o en grupos (Recursos online: Materiales y espacios para aprendizajes orientados a resolución de problemas o proyectos, análisis de caso, etc.).
Lecturas	Lecturas y visionados (Recursos: Material visual, auditivo, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicados para la materia).
Otras	Debates y crítica constructiva online (Recursos online: Foros en Campus Virtual, videoconferencia o plataforma virtual 3D)
Otras	Tutorías académicas individuales y/o grupales (Recursos online: Chat, correo, videoconferencia, plataforma virtual 3D)
Otras	Actividades relacionadas (Asistencia a jornadas, seminarios o eventos de interés, etc. propuestos como complemento)

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	20
Tutorías académicas online	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Lectura y comprensión de materiales	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 12	Se podrán realizar trabajos colectivos y/o individuales que se concretarán a lo largo del cuatrimestre en el que se imparte la disciplina, por el/la profesor/a responsable de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Enseñanza Online: El/la profesor/a responsable de la asignatura proporcionará, a través de las herramientas que ofrece el Campus Virtual, los materiales con los que el/la alumno/a podrá preparar la disciplina
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Se podrán realizar prácticas, resolución de problemas, casos, etc, que se concretarán a lo largo del cuatrimestre en el que se imparte la disciplina, por el/la profesor/a responsable de la asignatura.
Pruebas	Semana 14 a Semana 14	Realización de una prueba de carácter presencial (examen) sobre el temario de la asignatura.



Seminarios	Semana 1 a Semana 12	Conferencias y Seminarios. A través de las herramientas que ofrece el Campus Virtual, se informará a los/las alumnos/as de las conferencias y seminarios que pudieran ser de su interés
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Las Tutorías académicas se llevarán a cabo a través de las herramientas que ofrece el Campus Virtual.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	Carácter	Modalidad	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE 1	Prueba escrita, teórico-práctica	Individual	Presencial	Reevaluable	5	60%	Convocatoria oficial ordinaria	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura
SE 5	Evaluación de trabajo grupal escrito, audiovisual o en soporte web.	Grupal	Online	No reevaluable	NO	20%	Exposición y entrega entre las semanas 10 y 15.	Realización de trabajos escritos relacionados con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, supervisados por el docente en las sesiones ordinarias.
SE 10	Evaluación de actividad teórico-práctica	Individual	Online	Reevaluable	5	20%	Elaboración y entrega entre las semanas 6 y 8	Realización de una actividad teórico-práctica relacionada con el contenido de la asignatura

La actividad en cuestión aparece como no reevaluable ya que se trata de ejercicios que se realizan bajo la supervisión del docente y que evalúan el progreso académico y la adquisición paulatina de competencias, semana a semana. Dicha supervisión no puede realizarse en la convocatoria extraordinaria.

La **convocatoria adelantada** tendrá el mismo método de evaluación que la convocatoria extraordinaria.

Observaciones generales: Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del Estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su normativa interna, el alumno deberá atender a las siguientes aclaraciones: a) ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN. En todas las pruebas evaluables se tendrá en cuenta la redacción y la corrección gramatical. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final conforme al criterio que establezca cada profesor/a al inicio del curso. b) TRABAJOS. Los Trabajos deben de ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno que el plagio es un delito: comprobado fehacientemente, supondrá el suspenso automático de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Se recomienda la consulta de manuales actualizados a fecha de septiembre de 2024. A modo de muestra, se proponen los siguientes títulos:

ÁLVAREZ CONDE, E-; GARRIDO MAYOL,V.; TUR AUSINA,R.: *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid.

CÁMARA VILLAR, G., LÓPEZ AGUILAR, J. F., BALAGUER CALLEJÓN, M. L. y MONTILLA MARTOS, J. A., Balaguer Callejón, F. (coord.) *Manual de Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid.

CASTELLÀ ANDREU, J. M., *Derecho Constitucional Básico*, Huygens Editorial, Barcelona.

GONZÁLEZ TREVIJANO SÁNCHEZ,P.J; NUÑEZ RIVERO,C.: *El Estado Autonomico. Principios, Organización y Competencias*. Universitas, Madrid.

GONZÁLEZ TREVIJANO SÁNCHEZ,P.J.; DE ESTEBAN,J.: *Tratado de Derecho Constitucional*. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

LÓPEZ GUERRA, L.: *Introducción al Derecho Constitucional*. Tirant Lo Blanch, Valencia.

LÓPEZ GUERRA, L., ESPÍN TEMPLADO, E., GARCÍA MORILLO, J., PÉREZ TREMP, P., SATRÚSTEGUI, M., *Derecho Constitucional*. Tirant lo Blanch, Valencia.

MERINO MERCHÁN, J.F.: *Instituciones de Derecho Constitucional Español*. Ramón Carande, Madrid.

MERINO MERCHÁN,J.F.; PÉREZ-UGENA COROMINA,M.; VERA SANTOS,J.M.: *Curso de Derecho Constitucional*. Tecnos. Madrid.

MERINO MERCHÁN,J.F.: *Regímenes Históricos españoles*. Dilex, Madrid.

NAVAS CASTILLO, A; NAVAS CASTILLO, F: *El Estado Constitucional*. Dykinson, Madrid.

NAVAS CASTILLO, A; NAVAS CASTILLO, F.: *El Estado de las Autonomías*. Dykinson, Madrid.

PÉREZ ROYO, J., *Curso de Derecho Constitucional*. Marcial Pons, Madrid.

TORRES DEL MORAL, A., *Principios de Derecho Constitucional Español*. Editorial Universitas, Uned, Madrid.

- Se recomienda igualmente la consulta y suscripción a la página web www.constitucionparatodos.es, en la que los alumnos encontrarán videos explicativos de los distintos temas que se irán viendo en clase.

Al margen de la bibliografía física, se recomienda la consulta de la página web www.constitucionparatodos.com. Asimismo, se recomienda el uso de manuales actualizados a fecha de septiembre de 2021, así como la consulta y suscripción a la página web www.constitucionparatodos.es, en la que los alumnos encontrarán videos explicativos y modelos de tipo test de los distintos temas que se irán viendo en clase.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DANIEL MARTINEZ CRISTOBAL
Correo electrónico	daniel.mcristobal@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	
	MARIA PEREZ-UGENA COROMINA
Correo electrónico	maria.perezugena@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5